



OFICIO N° 102793  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.25°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad total de patentes comerciales otorgadas a parqueaderos de camiones (también denominados patios o aparcaderos) en la comuna de Los Andes, señalando su ubicación exacta o dirección de cada uno de los establecimientos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B890BC9809B11D11



**OFICIO**

**MAT: SOLICITA LO QUE INDICA**  
**FECHA: 13 DE MAYO DE 2025**

**PARA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES.**

**DE: MARIA FRANCISCA BELLO CAMPOS**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 del Congreso Nacional, que regula el ejercicio de las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita que el presente oficio sea remitido por intermedio de dicha Corporación, con el objeto de requerir antecedentes a los organismos competentes dentro del marco de dichas atribuciones.

En este contexto, se solicita a esa Ilustre Municipalidad remitir la siguiente información:

1. La cantidad total de patentes comerciales otorgadas a parqueaderos de camiones (también denominados patios o aparcaderos) en la comuna de Los Andes.
2. La ubicación exacta o dirección de cada uno de los establecimientos.

Por tanto, solicito a la Ilustre Municipalidad de Los Andes dar respuesta a las solicitudes previamente expresadas y se informe sobre aquello.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.

**MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS**  
**Diputada de la República**  
**6° Distrito**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCISCA BELLO C.

